



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

AUTORIZACION N° 68/2023

Se autoriza:

Al Sr. **Francisco Aguilar Aguilera**, RUT N° 10.000.000 Presidente Junta de Vecinos N° 3 Los Choros, para realizar un evento "**ACTIVIDAD NAVIDEÑA** ", el evento se realizará en la Plaza de pueblo, **sin venta de bebidas alcohólicas** en fecha y horarios que se indican.

- Día viernes 08 diciembre del 2023 desde las 09:00 hrs., hasta las 21:00 hrs.
- Día sábado 09 diciembre del 2023 desde las 09:00 hrs., hasta las 21:00 hrs.
- Día domingo 10 diciembre del 2023 desde las 09:00 hrs., hasta las 21:00 hrs.

Se debe cumplir con todos los protocolos sanitarios para esta actividad, toda alteración del orden público será sancionada por Carabineros del Retén La Higuera con la suspensión, inmediata, de la actividad.

Se deberá, mantener el sonido de las promociones y música ambiental a nivel moderado, para no dañar el audio de los pobladores.

PASE A CONOCIMIENTO DE CARABINEROS RETÉN LA HIGUERA, PARA SU VISACIÓN CORRESPONDIENTE.



Carlos Flores González
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, NOVIEMBRE DEL 2023.

MAI/SAAM/saam -

